

#### DECRETO Nº 2136

Rosario "CUNA DE LA BANDERA", 29 detc tubre de 1996-

Visto la Ordenanza № 6.209 sancionada por el Honorable Concejo Municipal el día 04 de julio de 1996 y promulgada el día 09 de agosto del corriente año, relacionada con el Régimen de Iniciativa Privada y Concurso de Proyectos Integrales y siendo necesario reglamentar parcialmente la misma y considerando, necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL

#### DECRETA

Articulo Nº 1.- Apruebase el reglamento parcial de la Ordenanza Nº 6.209 / '96 que como Anexos I y II forman parte del presente.

Articulo Nº 2.- Insértese, comuniquese, publiquese y dése a la Dirección General de Gobierno.

VICTOR HUGO DI FONTO Subsecretario de Haclenda Municipalidad de Rosario Dr. HERMEY HEN BINNER



#### ANEXO I

#### REGLAMENTO PARCIAL DE LA ORDENANZA 6209 / 96

(Régimen de Iniciativa Privada y Concurso de Proyectos Integrales)

Artículo Nº 1.- La Municipalidad declarará de interés municipal y otorgará concesiones de obras o servicios públicos en el marco de este régimen; unicamente a aquellos proyectos que tengan asegurada la sostenibilidad ambiental y no generen impactos negativos para la comunidad en la calidad del aire, suelos, hidrología superficial, etc. Serán desestimadas aquellas iniciativas que impliquen incrementos en los niveles sonoros, alteraciones de significación en las actividades residenciales, comerciales, industriales y comunitarias, como así también las que generen efectos negativos en la salud de la población.

Articulo Nº 2.- El expediente de la iniciativa deberá presentar información suficiente y detallada sobre el proyecto, respetando como mínimo los lineamientos generales y cuadros fijados en la "Metodología de Presentación del Proyecto" que se anexa a la presente reglamentación.

Articulo Nº 3º.- Sin reglamentar.

Artículo Nº 4º .- Sin reglamentar.

Artículo Nº 5º.- Sin reglamentar.

Articulo Nº 6.- Sin reglamentar.

Artículo Nº 7.- Sin reglamentar.

Articulo Nº 8.- Sin reglamentar.

Articulo Nº 9.- Sin reglamentar.

Artículo Nº 10.- Sin reglamentar.

Artículo Nº 11.- La Garantía de Mantenimiento de Oferta fijada en el artículo citada podrá constituirse de la siguiente forma:

- a) Póliza de Seguro de Caución.
- b) Depósito en pesos o dólares estadounidenses en la Dirección General de Rentas de esta Municipalidad.
- c) Títulos Públicos con cláusula de ajuste en dólares estadounidenses, que se valuarán según la cotización tipo vendedor al último día hábil anterior a su presentación ante la DGR de esta Municipalidad.
- d) Fianza en dólares estadounidenses otorgada por Institución Bancaria u otra entidad financiera a satisfacción del Departamento Ejecutivo.

En el caso de constituirse el depósito en garantía por fianza otorgada por una Institución Bancaria y/o Financiera, las mismas deberán constituir domicilio en la ciudad de Rosario y someterse a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de Rosario.

La garantía de mantenimiento de oferta no podrá se inferior al 2% del monto total de Inversiones previstas del Proyecto.

Articulo Nº 12.- Sin reglamentar.

Articulo Nº 13.- Sin reglamentar.

Artículo Nº 14.- Sin reglamentar.

Articulo Nº 15 .- Sin reglamentar.

Articulo Nº 16.- Sin reglamentar.

Articulo Nº 17 .- Sin reglamentar.

Articulo Nº 18 .- Sin reglamentar.



# Intendencia Municipal

Rosario

3 (

Articulo Nº 19 .- Sin reglamentar.

Artículo Nº 20.- Sin reglamentar.

Articulo Nº 21.- Sin reglamentar.

Artículo Nº 22.- Sin reglamentar.

VICTOR HUGO DI FONZO Subsecretario de Haclenda Municipalidad de Rosario

Dr. HERMES JUAN BANER





### ANEXO II

# Metodología de Presentación del Proyecto

## L INFORMACION SOBRE CADA EMPRESA OFERENTE.

#### L1- Identificación de la Empresa

Nombre, dirección, teléfono, fax, número de inscripción en los registros correspondientes.

### L2- Representante Legal de la Empresa

Nombre, dirección, teléfono, fax.

#### L3- Descripción de las actividades de la Empresa

- \* Monto de negocios, tipo de actividad, personal permanente.
- \* Obras realizadas.

#### L4- Principales responsables

- \* Identificación y rol de los principales responsables de la Empresa, que intervendrán en el Proyecto.
  - \* Curriculum Vitae de los principales expertos a ser efectados al Proyecto.

#### L5- Situación financiera

Adjuntar Estados Contables de los tres últimos ejercicios, oficialmente publicados y legalizados.

Detallar además:

- \* Patriminio Neto
- \* Indice de Endeudamiento, calculado como cociente entre el Pasivo y el Patrimonio Neto.
- \* Capital de Trabajo, calculado como diferencia entre Activo Corriente y Pasivo Corriente.
  - \* Detalle de compromisos a corto, mediano y largo plazo.
- \* Estado de litigios o procesos judiciales, y de una manera más general, cualquier información o situación susceptible de afectar los resultados o la capacidad financiera de la Empresa.

## L6- Participación en emprendimientos en concesión:

Detalle de los diferentes emprendimientos, bajo la forma de concesión en donde la Empresa haya participado en los últimos años.

#### L7- Estatutos y contratos sociales:

Deberán presentarse copia de los estatutos o contratos sociales, con sus correspondientes ampliaciones o modificaciones y constancia de inscripción en el registro correspondiente.

#### L8- Nómina del directorio, Consejo de Administración, Comisión Directiva, etc.

#### L9- Referencias Comerciales y bancarias.

#### II. EL PROYECTO:

#### II.1- Breve descripción del proyecto

#### II.2- Demanda

Efectuar un análisis exhaustivo a fin de conocer la demanda actual y futura proyectada, como así también la oferta actual y futura a suministrar por la empresa/consorcio que solicita la declaración de interés municipal.

#### II.3- Ingeniería de Proyecto

Conocer la ingeniería del proyecto, planificación de la ejecución, costos y cronograma de inversiones previsto. Se requiere detallar:

- \* Memoria descriptiva.
- \* Descripción general del proyecto.
- \* Descripción de la tecnología de ejecución, con indicación de equipos.
- \* Memoria de cálculo, especificaciones técnicas, etc.
- \* Materiales a utilizar.
- \* Vida útil de la obra.
- \* Macro y microlocalización del proyecto.
- \* Planos del proyecto.
- \* Cómputo y Presupuesto de las Inversiones durante la construcción.
- \* Cronograma de Ejecución. Plan de trabajo.

#### II.4- Evaluación Financiera

Este item tiene como objetivo conocer los estados financieros del proyecto a lo largo de las distintas etapas (ejecución y operación).

#### Detallar:

- \* Flujo de egresos anuales previstos: Costo total de obra, Costos de funcionamiento, administración y mantenimiento de la Sociedad Concesionaria.
- \* Otros Costos considerados del proyecto (impuestos, imprevistos de obra, etc.)
- \* Costos financieros: servicios del préstamo, cuotas de amortización e intereses.



# Intendencia Municipal

Rosaria

\* Flujo-de Ingresos y recursos anuales proyectados: fondos aportados por Entidades Financieras, proveedores, Organismos multilaterales, capitales propios, etc.

\* Otros tipos de fondos o aportes para el financiamiento del proyecto: subvenciones, etc.

### Cuadros a completar:

Cuadro 1: Inversiones del Proyecto durante el período de Construcción.

Cuadro II: Costos durante el período de explotación.

Cuadro III: Financiamiento durante el período de construcción.

Cuadro IV: Flujo de Fondos en período de construcción.

Cuadro V: Flujo de Fondos durante el período de explotación.

Dr. HEMMES JUAN BINNER

VICTOR HUGO DI FONZO Subsecretario de Hacienda Municipalidad de Rosario

# Cuadro l - <u>Inversiones del Proyecto:</u>

# - Erogaciones durante el período de construcción -

Costos	Meses	Total
Funcionamiento de la Sociedad Concesionaria		
Gastos de Estudios y Proyecto		
Adquisición de terrenos		
Construcción de Obras Civiles		
Instalaciones para Explotación		
Equipamiento (Elementos no fungibles)		
Gastos de puesta en marcha		
Costos financieros (Discriminar)		
Impuestos y Tasas (Discriminar)		
Inversiones en Capital de trabajo		
Total		

# Cuadro 2 - <u>Costos durante el período de explotación</u> - ( en \$ )

Costos		
Funcionamiento de la Sociedad		
Concesionaria		
Mantenimiento de rutina		
Grandes reparaciones (Discriminar)		
Reembolso de préstamos (Intereses)		
Impuestos y Tasas		
	Total	



Cuadro 3 - Financiamiento durante el período de construcción -

Sociedad	Año 1	Afio 2	
Capital Propio			%
Entidad 1			
Entidad 2			
Entidad 3			
Préstamos Bancarios (*)			Tasa
•			
Otros Recursos			
(Discriminar)			
(Tyract Hillian)			
Subrensián del Retodo			
Subvención del Estado			
Total			

<sup>(\*)</sup> Detallar condiciones de financiamiento previstas.

Cuadro 4 - Flujo de Fondos durante el período de construcción - (Mensual o trimestral)

Diviso	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes
F1U]08	1 rim.	I FIM.	1 rim.	ırım.	1 rum.	TLIM.
Gastos  Funcionamiento Sociedad Concesionaria  Estudios y Proyecto  Adquisición de terrenos  Construcción de Obras Civiles  Instalaciones para Explotación  Otros (Discriminar)  Equipamiento (Elementos no fungibles)  Gastos de puesta en marcha (Discriminar)  Costos Financieros (Discriminar)  Impuestos y Tasas (Discriminar)  Total	Trim.	Trim.	Trim.	Trim.	Trim.	Trim.
Recursos  Capital propio Préstamos bancarios  Otros recursos (Discriminar)  Subvención del Gobierno Municipal Total						



# Intendencia Municipal

Rosario

<del> </del>	T .					<del></del>
	Año 1	Año 2	Año 3	Año	Año	Año n
Gastos						
Funcionamiento						
Sociedad Concesionaria						
Conservación y						
mantenimiento de rutina			;			
• Reparaciones						
(Discriminar)						
Amortización e Intereses						
Cánon al Gobierno						
Municipal						
Impuestos y Tasas						
(Discriminar)						
Total						
1000						
Recursos						
Ingresos por cobro de						
peaje						
Otros ingresos (Sub-						
concesionarios)						
Total						
	000000000000000000000000000000000000000	88888888			88888888	
Resultado Noto						
renenandekananan maram Walistina				E		